Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CHRISTIAN ACERO						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1032393003	
CORREO ELECTRONICO:	cuentasopsprogramas@gmail.com				CELULAR:	3142258394	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	PIC GESTIÓN DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE INTERÉS SALUD PÚBLICA				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K26	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	68678367714				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	9240			VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	1113	FECHA	2025-05-12 16:03:47.000	NÚMERO DE CRP	24186	FECHA	2025-05-26 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	REFERENTE PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERES EN SALUD PUBLICA						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2025-05-15		2025-05-31			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$834,407						
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A				

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$46,459,655
VALOR EJECUTADO	$39,792,761
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$834,407
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$6,666,894
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	86%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9484760321	$2,583,317	$322,915	$413,331	3	$62,930	$799,175

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Mayo de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil de gestor, bachiller, técnico y/o tecnólogo, profesional, profesional especializado, conforme a lo establecido por los lineamientos distritales del Modelo de salud MAS Bienestar en el marco de las acciones del plan de intervenciones colectivas PSPIC, en concordancia a estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en los documentos anexos del convenio, procesos, guías institucionales y nacionales vigentes	fortalecimiento de capacidades al talento humano convocadas desde nivel central. Elaboración y seguimiento al Plan de acción de la Ejecución administrativa y técnica de Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública en el territorio. • Elaboración de informe mensual de gestión, que contiene el balance de ejecución, subejecución, avances, dificultades y análisis de la respuesta. • Gestión y articulación de fortalecimiento de capacidades a talento humano y usuario de IPS públicas y privadas (sensibilización en salas de espera a usuarios). • Implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias, inducción y reinducción al talento humano de la Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública, Entornos Cuidadores Procesos Transversales, equipos del modelo de atención en salud, según necesidad. • Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas del talento humano de las IPS públicas y privadas en temas de migración y salud. • Mensualización de productos por localidad. • Seguimiento a los recursos asignados, subejecutados, reprogramados y adicionados. • Revisión y análisis de la información reportada en los proyectos de inversión en el aplicativo dispuesto por la SDS. • Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la respectiva certificación mensual. • Seguimiento a la calidad y monitoreo de los indicadores de las IPS públicas y privadas abordadas, y generación de acciones de mejora frente al incumplimiento de estos • Participar en los espacios (Mesas, Comités, Instancias), acorde a las necesidades de operación. Nota: Sólo se puede delegar la participación a las mesas o espacios técnicos en casos extremos, y en dónde la persona que asista tenga conocimiento del tema que se va abordar y socialice las conclusiones y compromisos adquiridos por el proceso transversal. • Socialización de las acciones de prevención para las temporadas de fin e inicio de año (incluye la socialización de normatividad emitida por el MSPS, INS y SDS) en las IPS públicas y privadas (Talento humano y usuarios salas de espera de IPS). • Gestión o solicitud de insumos requeridos para el desarrollo de las acciones del proceso transversal de Gestión de Estrategias Y Programas de Interés En Salud Pública., Acorde al Anexo 8.	actas y listados de asistencia

Copia Controlada
Subred Sur Occidente

2. Participar activamente en las jornadas programadas tanto por la SDS como por la Subred o las contempladas en el convenio asignado	fortalecimiento de capacidades al talento humano convocadas desde nivel central. Elaboración y seguimiento al Plan de acción de la Ejecución administrativa y técnica de Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública en el territorio. • Elaboración de informe mensual de gestión, que contiene el balance de ejecución, subejecución, avances, dificultades y análisis de la respuesta. • Gestión y articulación de fortalecimiento de capacidades a talento humano y usuario de IPS públicas y privadas (sensibilización en salas de espera a usuarios). • Implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias, inducción y reinducción al talento humano de la Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública, Entornos Cuidadores Procesos Transversales, equipos del modelo de atención en salud, según necesidad. • Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas del talento humano de las IPS públicas y privadas en temas de migración y salud. • Mensualización de productos por localidad. • Seguimiento a los recursos asignados, subejecutados, reprogramados y adicionados. • Revisión y análisis de la información reportada en los proyectos de inversión en el aplicativo dispuesto por la SDS. • Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la respectiva certificación mensual. • Seguimiento a la calidad y monitoreo de los indicadores de las IPS públicas y privadas abordadas, y generación de acciones de mejora frente al incumplimiento de estos • Participar en los espacios (Mesas, Comités, Instancias), acorde a las necesidades de operación. Nota: Sólo se puede delegar la participación a las mesas o espacios técnicos en casos extremos, y en dónde la persona que asista tenga conocimiento del tema que se va abordar y socialice las conclusiones y compromisos adquiridos por el proceso transversal. • Socialización de las acciones de prevención para las temporadas de fin e inicio de año (incluye la socialización de normatividad emitida por el MSPS, INS y SDS) en las IPS públicas y privadas (Talento humano y usuarios salas de espera de IPS). • Gestión o solicitud de insumos requeridos para el desarrollo de las acciones del proceso transversal de Gestión de Estrategias Y Programas de Interés En Salud Pública., Acorde al Anexo 8.	actas y listados de asistencia

Copia Controlada Subred Sur Oriente

3. Desarrollar acciones de control social, demanda inducida, información, sensibilización, educación, canalización, atención, seguimiento, notificación de eventos de interés en salud pública y notificación de alertas a la población identificada	fortalecimiento de capacidades al talento humano convocadas desde nivel central. Elaboración y seguimiento al Plan de acción de la Ejecución administrativa y técnica de Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública en el territorio. • Elaboración de informe mensual de gestión, que contiene el balance de ejecución, subejecución, avances, dificultades y análisis de la respuesta. • Gestión y articulación de fortalecimiento de capacidades a talento humano y usuario de IPS públicas y privadas (sensibilización en salas de espera a usuarios). • Implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias, inducción y reinducción al talento humano de la Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública, Entornos Cuidadores Procesos Transversales, equipos del modelo de atención en salud, según necesidad. • Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas del talento humano de las IPS públicas y privadas en temas de migración y salud. • Mensualización de productos por localidad. • Seguimiento a los recursos asignados, subejecutados, reprogramados y adicionados. • Revisión y análisis de la información reportada en los proyectos de inversión en el aplicativo dispuesto por la SDS. • Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la respectiva certificación mensual. • Seguimiento a la calidad y monitoreo de los indicadores de las IPS públicas y privadas abordadas, y generación de acciones de mejora frente al incumplimiento de estos • Participar en los espacios (Mesas, Comités, Instancias), acorde a las necesidades de operación. Nota: Sólo se puede delegar la participación a las mesas o espacios técnicos en casos extremos, y en dónde la persona que asista tenga conocimiento del tema que se va abordar y socialice las conclusiones y compromisos adquiridos por el proceso transversal. • Socialización de las acciones de prevención para las temporadas de fin e inicio de año (incluye la socialización de normatividad emitida por el MSPS, INS y SDS) en las IPS públicas y privadas (Talento humano y usuarios salas de espera de IPS). • Gestión o solicitud de insumos requeridos para el desarrollo de las acciones del proceso transversal de Gestión de Estrategias Y Programas de Interés En Salud Pública., Acorde al Anexo 8.	actas y listados de asistencia

Copia Controlada Subred Sur Occidente

. 4. Prestar los servicios contratados desde los ejes de humanización y seguridad del paciente, de acuerdo con las guías y protocolos institucionales vigentes.	fortalecimiento de capacidades al talento humano convocadas desde nivel central. Elaboración y seguimiento al Plan de acción de la Ejecución administrativa y técnica de Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública en el territorio. • Elaboración de informe mensual de gestión, que contiene el balance de ejecución, subejecución, avances, dificultades y análisis de la respuesta. • Gestión y articulación de fortalecimiento de capacidades a talento humano y usuario de IPS públicas y privadas (sensibilización en salas de espera a usuarios). • Implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias, inducción y reinducción al talento humano de la Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública, Entornos Cuidadores Procesos Transversales, equipos del modelo de atención en salud, según necesidad. • Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas del talento humano de las IPS públicas y privadas en temas de migración y salud. • Mensualización de productos por localidad. • Seguimiento a los recursos asignados, subejecutados, reprogramados y adicionados. • Revisión y análisis de la información reportada en los proyectos de inversión en el aplicativo dispuesto por la SDS. • Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la respectiva certificación mensual. • Seguimiento a la calidad y monitoreo de los indicadores de las IPS públicas y privadas abordadas, y generación de acciones de mejora frente al incumplimiento de estos • Participar en los espacios (Mesas, Comités, Instancias), acorde a las necesidades de operación. Nota: Sólo se puede delegar la participación a las mesas o espacios técnicos en casos extremos, y en dónde la persona que asista tenga conocimiento del tema que se va abordar y socialice las conclusiones y compromisos adquiridos por el proceso transversal. • Socialización de las acciones de prevención para las temporadas de fin e inicio de año (incluye la socialización de normatividad emitida por el MSPS, INS y SDS) en las IPS públicas y privadas (Talento humano y usuarios salas de espera de IPS). • Gestión o solicitud de insumos requeridos para el desarrollo de las acciones del proceso transversal de Gestión de Estrategias Y Programas de Interés En Salud Pública., Acorde al Anexo 8.	actas y listados de asistencia

Copia Controlada Subred Sur Occidente

5. Participar en reuniones de asistencia técnica ordinarias o extraordinarias, fortalecimiento de capacidades, inducción o reinducción, programadas por la secretaria Distrital de Salud o por la Subred	fortalecimiento de capacidades al talento humano convocadas desde nivel central. Elaboración y seguimiento al Plan de acción de la Ejecución administrativa y técnica de Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública en el territorio. • Elaboración de informe mensual de gestión, que contiene el balance de ejecución, subejecución, avances, dificultades y análisis de la respuesta. • Gestión y articulación de fortalecimiento de capacidades a talento humano y usuario de IPS públicas y privadas (sensibilización en salas de espera a usuarios). • Implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias, inducción y reinducción al talento humano de la Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública, Entornos Cuidadores Procesos Transversales, equipos del modelo de atención en salud, según necesidad. • Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas del talento humano de las IPS públicas y privadas en temas de migración y salud. • Mensualización de productos por localidad. • Seguimiento a los recursos asignados, subejecutados, reprogramados y adicionados. • Revisión y análisis de la información reportada en los proyectos de inversión en el aplicativo dispuesto por la SDS. • Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la respectiva certificación mensual. • Seguimiento a la calidad y monitoreo de los indicadores de las IPS públicas y privadas abordadas, y generación de acciones de mejora frente al incumplimiento de estos • Participar en los espacios (Mesas, Comités, Instancias), acorde a las necesidades de operación. Nota: Sólo se puede delegar la participación a las mesas o espacios técnicos en casos extremos, y en dónde la persona que asista tenga conocimiento del tema que se va abordar y socialice las conclusiones y compromisos adquiridos por el proceso transversal. • Socialización de las acciones de prevención para las temporadas de fin e inicio de año (incluye la socialización de normatividad emitida por el MSPS, INS y SDS) en las IPS públicas y privadas (Talento humano y usuarios salas de espera de IPS). • Gestión o solicitud de insumos requeridos para el desarrollo de las acciones del proceso transversal de Gestión de Estrategias Y Programas de Interés En Salud Pública., Acorde al Anexo 8.	actas y listados de asistencia

Copia Controlada Subred Sur Occidente

6. Fortalecer los grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	fortalecimiento de capacidades al talento humano convocadas desde nivel central. Elaboración y seguimiento al Plan de acción de la Ejecución administrativa y técnica de Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública en el territorio. • Elaboración de informe mensual de gestión, que contiene el balance de ejecución, subejecución, avances, dificultades y análisis de la respuesta. • Gestión y articulación de fortalecimiento de capacidades a talento humano y usuario de IPS públicas y privadas (sensibilización en salas de espera a usuarios). • Implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias, inducción y reinducción al talento humano de la Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública, Entornos Cuidadores Procesos Transversales, equipos del modelo de atención en salud, según necesidad. • Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas del talento humano de las IPS públicas y privadas en temas de migración y salud. • Mensualización de productos por localidad. • Seguimiento a los recursos asignados, subejecutados, reprogramados y adicionados. • Revisión y análisis de la información reportada en los proyectos de inversión en el aplicativo dispuesto por la SDS. • Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la respectiva certificación mensual. • Seguimiento a la calidad y monitoreo de los indicadores de las IPS públicas y privadas abordadas, y generación de acciones de mejora frente al incumplimiento de estos • Participar en los espacios (Mesas, Comités, Instancias), acorde a las necesidades de operación. Nota: Sólo se puede delegar la participación a las mesas o espacios técnicos en casos extremos, y en dónde la persona que asista tenga conocimiento del tema que se va abordar y socialice las conclusiones y compromisos adquiridos por el proceso transversal. • Socialización de las acciones de prevención para las temporadas de fin e inicio de año (incluye la socialización de normatividad emitida por el MSPS, INS y SDS) en las IPS públicas y privadas (Talento humano y usuarios salas de espera de IPS). • Gestión o solicitud de insumos requeridos para el desarrollo de las acciones del proceso transversal de Gestión de Estrategias Y Programas de Interés En Salud Pública., Acorde al Anexo 8.	actas y listados de asistencia

Copia Controlada Subred Sur Occidente

7. Realizar entrega de productos, informes requeridos, bases de datos, aplicativos de la Subred o de la SDS, entre otros, o realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las observaciones de calidad dada por el supervisor del contrato y/o líder del proceso, cumpliendo los principios de veracidad, oportunidad, calidad según dinámica y/o programación de cada una de las líneas de intervención.	fortalecimiento de capacidades al talento humano convocadas desde nivel central. Elaboración y seguimiento al Plan de acción de la Ejecución administrativa y técnica de Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública en el territorio. • Elaboración de informe mensual de gestión, que contiene el balance de ejecución, subejecución, avances, dificultades y análisis de la respuesta. • Gestión y articulación de fortalecimiento de capacidades a talento humano y usuario de IPS públicas y privadas (sensibilización en salas de espera a usuarios). • Implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias, inducción y reinducción al talento humano de la Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública, Entornos Cuidadores Procesos Transversales, equipos del modelo de atención en salud, según necesidad. • Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas del talento humano de las IPS públicas y privadas en temas de migración y salud. • Mensualización de productos por localidad. • Seguimiento a los recursos asignados, subejecutados, reprogramados y adicionados. • Revisión y análisis de la información reportada en los proyectos de inversión en el aplicativo dispuesto por la SDS. • Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la respectiva certificación mensual. • Seguimiento a la calidad y monitoreo de los indicadores de las IPS públicas y privadas abordadas, y generación de acciones de mejora frente al incumplimiento de estos • Participar en los espacios (Mesas, Comités, Instancias), acorde a las necesidades de operación. Nota: Sólo se puede delegar la participación a las mesas o espacios técnicos en casos extremos, y en dónde la persona que asista tenga conocimiento del tema que se va abordar y socialice las conclusiones y compromisos adquiridos por el proceso transversal. • Socialización de las acciones de prevención para las temporadas de fin e inicio de año (incluye la socialización de normatividad emitida por el MSPS, INS y SDS) en las IPS públicas y privadas (Talento humano y usuarios salas de espera de IPS). • Gestión o solicitud de insumos requeridos para el desarrollo de las acciones del proceso transversal de Gestión de Estrategias Y Programas de Interés En Salud Pública., Acorde al Anexo 8.	actas y listados de asistencia

Copia Controlada Subred Sur Occidente

8. Alistar los soportes y presentar auditorías programadas tanto de la Subred, la SDS o por entes de control.	fortalecimiento de capacidades al talento humano convocadas desde nivel central. Elaboración y seguimiento al Plan de acción de la Ejecución administrativa y técnica de Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública en el territorio. • Elaboración de informe mensual de gestión, que contiene el balance de ejecución, subejecución, avances, dificultades y análisis de la respuesta. • Gestión y articulación de fortalecimiento de capacidades a talento humano y usuario de IPS públicas y privadas (sensibilización en salas de espera a usuarios). • Implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias, inducción y reinducción al talento humano de la Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública, Entornos Cuidadores Procesos Transversales, equipos del modelo de atención en salud, según necesidad. • Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas del talento humano de las IPS públicas y privadas en temas de migración y salud. • Mensualización de productos por localidad. • Seguimiento a los recursos asignados, subejecutados, reprogramados y adicionados. • Revisión y análisis de la información reportada en los proyectos de inversión en el aplicativo dispuesto por la SDS. • Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la respectiva certificación mensual. • Seguimiento a la calidad y monitoreo de los indicadores de las IPS públicas y privadas abordadas, y generación de acciones de mejora frente al incumplimiento de estos • Participar en los espacios (Mesas, Comités, Instancias), acorde a las necesidades de operación. Nota: Sólo se puede delegar la participación a las mesas o espacios técnicos en casos extremos, y en dónde la persona que asista tenga conocimiento del tema que se va abordar y socialice las conclusiones y compromisos adquiridos por el proceso transversal. • Socialización de las acciones de prevención para las temporadas de fin e inicio de año (incluye la socialización de normatividad emitida por el MSPS, INS y SDS) en las IPS públicas y privadas (Talento humano y usuarios salas de espera de IPS). • Gestión o solicitud de insumos requeridos para el desarrollo de las acciones del proceso transversal de Gestión de Estrategias Y Programas de Interés En Salud Pública., Acorde al Anexo 8.	actas y listados de asistencia

Copia Controlada Subred Sur Occidente

9. Elaborar y presentar cronograma mensual de actividades e informes de gestión y/o desarrollo del proceso según programación y velar por el cumplimiento de estos	fortalecimiento de capacidades al talento humano convocadas desde nivel central. Elaboración y seguimiento al Plan de acción de la Ejecución administrativa y técnica de Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública en el territorio. • Elaboración de informe mensual de gestión, que contiene el balance de ejecución, subejecución, avances, dificultades y análisis de la respuesta. • Gestión y articulación de fortalecimiento de capacidades a talento humano y usuario de IPS públicas y privadas (sensibilización en salas de espera a usuarios). • Implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias, inducción y reinducción al talento humano de la Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública, Entornos Cuidadores Procesos Transversales, equipos del modelo de atención en salud, según necesidad. • Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas del talento humano de las IPS públicas y privadas en temas de migración y salud. • Mensualización de productos por localidad. • Seguimiento a los recursos asignados, subejecutados, reprogramados y adicionados. • Revisión y análisis de la información reportada en los proyectos de inversión en el aplicativo dispuesto por la SDS. • Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la respectiva certificación mensual. • Seguimiento a la calidad y monitoreo de los indicadores de las IPS públicas y privadas abordadas, y generación de acciones de mejora frente al incumplimiento de estos • Participar en los espacios (Mesas, Comités, Instancias), acorde a las necesidades de operación. Nota: Sólo se puede delegar la participación a las mesas o espacios técnicos en casos extremos, y en dónde la persona que asista tenga conocimiento del tema que se va abordar y socialice las conclusiones y compromisos adquiridos por el proceso transversal. • Socialización de las acciones de prevención para las temporadas de fin e inicio de año (incluye la socialización de normatividad emitida por el MSPS, INS y SDS) en las IPS públicas y privadas (Talento humano y usuarios salas de espera de IPS). • Gestión o solicitud de insumos requeridos para el desarrollo de las acciones del proceso transversal de Gestión de Estrategias Y Programas de Interés En Salud Pública., Acorde al Anexo 8.	actas y listados de asistencia

Copia Controlada Subred Sur Occidente

10. Atender las diferentes solicitudes asignadas y dar respuesta de manera oportuna a las mismas.	fortalecimiento de capacidades al talento humano convocadas desde nivel central. Elaboración y seguimiento al Plan de acción de la Ejecución administrativa y técnica de Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública en el territorio. • Elaboración de informe mensual de gestión, que contiene el balance de ejecución, subejecución, avances, dificultades y análisis de la respuesta. • Gestión y articulación de fortalecimiento de capacidades a talento humano y usuario de IPS públicas y privadas (sensibilización en salas de espera a usuarios). • Implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias, inducción y reinducción al talento humano de la Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública, Entornos Cuidadores Procesos Transversales, equipos del modelo de atención en salud, según necesidad. • Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas del talento humano de las IPS públicas y privadas en temas de migración y salud. • Mensualización de productos por localidad. • Seguimiento a los recursos asignados, subejecutados, reprogramados y adicionados. • Revisión y análisis de la información reportada en los proyectos de inversión en el aplicativo dispuesto por la SDS. • Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la respectiva certificación mensual. • Seguimiento a la calidad y monitoreo de los indicadores de las IPS públicas y privadas abordadas, y generación de acciones de mejora frente al incumplimiento de estos • Participar en los espacios (Mesas, Comités, Instancias), acorde a las necesidades de operación. Nota: Sólo se puede delegar la participación a las mesas o espacios técnicos en casos extremos, y en dónde la persona que asista tenga conocimiento del tema que se va abordar y socialice las conclusiones y compromisos adquiridos por el proceso transversal. • Socialización de las acciones de prevención para las temporadas de fin e inicio de año (incluye la socialización de normatividad emitida por el MSPS, INS y SDS) en las IPS públicas y privadas (Talento humano y usuarios salas de espera de IPS). • Gestión o solicitud de insumos requeridos para el desarrollo de las acciones del proceso transversal de Gestión de Estrategias Y Programas de Interés En Salud Pública., Acorde al Anexo 8.	actas y listados de asistencia

Copia Controlada Subred Sur Occidente

11. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos, respondiendo a la disponibilidad según programación y necesidad del servicio.	fortalecimiento de capacidades al talento humano convocadas desde nivel central. Elaboración y seguimiento al Plan de acción de la Ejecución administrativa y técnica de Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública en el territorio. • Elaboración de informe mensual de gestión, que contiene el balance de ejecución, subejecución, avances, dificultades y análisis de la respuesta. • Gestión y articulación de fortalecimiento de capacidades a talento humano y usuario de IPS públicas y privadas (sensibilización en salas de espera a usuarios). • Implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias, inducción y reinducción al talento humano de la Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública, Entornos Cuidadores Procesos Transversales, equipos del modelo de atención en salud, según necesidad. • Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas del talento humano de las IPS públicas y privadas en temas de migración y salud. • Mensualización de productos por localidad. • Seguimiento a los recursos asignados, subejecutados, reprogramados y adicionados. • Revisión y análisis de la información reportada en los proyectos de inversión en el aplicativo dispuesto por la SDS. • Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la respectiva certificación mensual. • Seguimiento a la calidad y monitoreo de los indicadores de las IPS públicas y privadas abordadas, y generación de acciones de mejora frente al incumplimiento de estos • Participar en los espacios (Mesas, Comités, Instancias), acorde a las necesidades de operación. Nota: Sólo se puede delegar la participación a las mesas o espacios técnicos en casos extremos, y en dónde la persona que asista tenga conocimiento del tema que se va abordar y socialice las conclusiones y compromisos adquiridos por el proceso transversal. • Socialización de las acciones de prevención para las temporadas de fin e inicio de año (incluye la socialización de normatividad emitida por el MSPS, INS y SDS) en las IPS públicas y privadas (Talento humano y usuarios salas de espera de IPS). • Gestión o solicitud de insumos requeridos para el desarrollo de las acciones del proceso transversal de Gestión de Estrategias Y Programas de Interés En Salud Pública., Acorde al Anexo 8.	actas y listados de asistencia

Copia Controlada Subred Sur Occidente

12. Mantener la imagen institucional a través de las actuaciones individuales	fortalecimiento de capacidades al talento humano convocadas desde nivel central. Elaboración y seguimiento al Plan de acción de la Ejecución administrativa y técnica de Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública en el territorio. • Elaboración de informe mensual de gestión, que contiene el balance de ejecución, subejecución, avances, dificultades y análisis de la respuesta. • Gestión y articulación de fortalecimiento de capacidades a talento humano y usuario de IPS públicas y privadas (sensibilización en salas de espera a usuarios). • Implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias, inducción y reinducción al talento humano de la Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública, Entornos Cuidadores Procesos Transversales, equipos del modelo de atención en salud, según necesidad. • Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas del talento humano de las IPS públicas y privadas en temas de migración y salud. • Mensualización de productos por localidad. • Seguimiento a los recursos asignados, subejecutados, reprogramados y adicionados. • Revisión y análisis de la información reportada en los proyectos de inversión en el aplicativo dispuesto por la SDS. • Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la respectiva certificación mensual. • Seguimiento a la calidad y monitoreo de los indicadores de las IPS públicas y privadas abordadas, y generación de acciones de mejora frente al incumplimiento de estos • Participar en los espacios (Mesas, Comités, Instancias), acorde a las necesidades de operación. Nota: Sólo se puede delegar la participación a las mesas o espacios técnicos en casos extremos, y en dónde la persona que asista tenga conocimiento del tema que se va abordar y socialice las conclusiones y compromisos adquiridos por el proceso transversal. • Socialización de las acciones de prevención para las temporadas de fin e inicio de año (incluye la socialización de normatividad emitida por el MSPS, INS y SDS) en las IPS públicas y privadas (Talento humano y usuarios salas de espera de IPS). • Gestión o solicitud de insumos requeridos para el desarrollo de las acciones del proceso transversal de Gestión de Estrategias Y Programas de Interés En Salud Pública., Acorde al Anexo 8.	actas y listados de asistencia

Copia Controlada Subred Sur Occidente

13. Portar los elementos de identificación institucional de manera adecuada y permanente en la ejecución de las acciones, así como el uso eficiente de los insumos para el desarrollo de la actividad	fortalecimiento de capacidades al talento humano convocadas desde nivel central. Elaboración y seguimiento al Plan de acción de la Ejecución administrativa y técnica de Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública en el territorio. • Elaboración de informe mensual de gestión, que contiene el balance de ejecución, subejecución, avances, dificultades y análisis de la respuesta. • Gestión y articulación de fortalecimiento de capacidades a talento humano y usuario de IPS públicas y privadas (sensibilización en salas de espera a usuarios). • Implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias, inducción y reinducción al talento humano de la Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública, Entornos Cuidadores Procesos Transversales, equipos del modelo de atención en salud, según necesidad. • Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas del talento humano de las IPS públicas y privadas en temas de migración y salud. • Mensualización de productos por localidad. • Seguimiento a los recursos asignados, subejecutados, reprogramados y adicionados. • Revisión y análisis de la información reportada en los proyectos de inversión en el aplicativo dispuesto por la SDS. • Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la respectiva certificación mensual. • Seguimiento a la calidad y monitoreo de los indicadores de las IPS públicas y privadas abordadas, y generación de acciones de mejora frente al incumplimiento de estos • Participar en los espacios (Mesas, Comités, Instancias), acorde a las necesidades de operación. Nota: Sólo se puede delegar la participación a las mesas o espacios técnicos en casos extremos, y en dónde la persona que asista tenga conocimiento del tema que se va abordar y socialice las conclusiones y compromisos adquiridos por el proceso transversal. • Socialización de las acciones de prevención para las temporadas de fin e inicio de año (incluye la socialización de normatividad emitida por el MSPS, INS y SDS) en las IPS públicas y privadas (Talento humano y usuarios salas de espera de IPS). • Gestión o solicitud de insumos requeridos para el desarrollo de las acciones del proceso transversal de Gestión de Estrategias Y Programas de Interés En Salud Pública., Acorde al Anexo 8.	actas y listados de asistencia

Copia Controlada Subred Sur Occidente

14. Cuidar y dar buen uso los equipos y/o elementos asignados en el contrato para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.	fortalecimiento de capacidades al talento humano convocadas desde nivel central. Elaboración y seguimiento al Plan de acción de la Ejecución administrativa y técnica de Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del proceso de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública en el territorio. • Elaboración de informe mensual de gestión, que contiene el balance de ejecución, subejecución, avances, dificultades y análisis de la respuesta. • Gestión y articulación de fortalecimiento de capacidades a talento humano y usuario de IPS públicas y privadas (sensibilización en salas de espera a usuarios). • Implementación de un proceso de fortalecimiento de capacidades y competencias, inducción y reinducción al talento humano de la Gestión de Estrategias y Programas de interés en Salud Pública, Entornos Cuidadores Procesos Transversales, equipos del modelo de atención en salud, según necesidad. • Fortalecimiento de capacidades y competencias técnicas del talento humano de las IPS públicas y privadas en temas de migración y salud. • Mensualización de productos por localidad. • Seguimiento a los recursos asignados, subejecutados, reprogramados y adicionados. • Revisión y análisis de la información reportada en los proyectos de inversión en el aplicativo dispuesto por la SDS. • Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la respectiva certificación mensual. • Seguimiento a la calidad y monitoreo de los indicadores de las IPS públicas y privadas abordadas, y generación de acciones de mejora frente al incumplimiento de estos • Participar en los espacios (Mesas, Comités, Instancias), acorde a las necesidades de operación. Nota: Sólo se puede delegar la participación a las mesas o espacios técnicos en casos extremos, y en dónde la persona que asista tenga conocimiento del tema que se va abordar y socialice las conclusiones y compromisos adquiridos por el proceso transversal. • Socialización de las acciones de prevención para las temporadas de fin e inicio de año (incluye la socialización de normatividad emitida por el MSPS, INS y SDS) en las IPS públicas y privadas (Talento humano y usuarios salas de espera de IPS). • Gestión o solicitud de insumos requeridos para el desarrollo de las acciones del proceso transversal de Gestión de Estrategias Y Programas de Interés En Salud Pública., Acorde al Anexo 8.	actas y listados de asistencia
15. Cumplir con la normativa de gestión documental para la entrega de soportes y/o informes requeridos durante la ejecución del convenio	Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la respectiva certificación mensual.	actas y listados de asistencia
16. Participar activamente en procesos y metodologías de atención ante un evento prioritario de Salud Pública o alertas epidemiológicas que se presente de manera crítica en la Subred, según se requiera	Seguimiento al cumplimiento de actividades contratadas con el talento humano de Gestión de Estrategias Y Programas De Interés En Salud Pública. para la emisión de la respectiva certificación mensual.	actas y listados de asistencia

Copia Controlada Subred Sur Occidente

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
52744682
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

NIT 900.959.048-4

DEBE A:

CHRISTIAN MAURICIO ACERO MAYA

C.C 1032393003 DE BOGOTA

La suma de Ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos siete pesos, por concepto de servicios como PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 referente gestión de estrategias y programas de interés en salud pública en el Componente GEPISP, durante el periodo de 15 al 31 de mayo valores correspondientes a la indexación de los honorarios de los meses de enero a abril de 2025, dando cumplimento a lo establecido en el Convenio Interadministrativo 4175 - 2024 GSP-PSPIC, suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente
E.S.E. y el Fondo Financiero Distrital de Salud -FFDS, de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 9240-2024.

Los valores indexados para los meses anteriormente mencionados se encuentran discriminados así:

MES DE OPERACIÓN 2025	INDEXACION HONORARIOS REGULARES	INDEXACION HORAS ADICIONALES	TOTAL
ENERO 2025	$ 208.602	$ 0	$ 208.602
FEBRERO 2025	$ 208.602	$ 0	$ 208.602
MARZO 2025	$ 208.602	$ 0	$ 208.602
ABRIL 2025	$ 208.602	$ 0	$ 208.602
TOTAL	**$ 834.407**	$ 0	**$ 834.407**



CHRISTIAN MAURICIO ACERO AMAYA
C.C. 1032393003 DE BOGOTA
CUENTA DE AHORROS BANCOBANCOLOMBIA
NUMERO 68678367714

2025.05.25
23:29:32 -05'00'

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032393003		ACERO AMAYA CHRISTIAN MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 74B N 40A 14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4033198	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1511875653	9484760321	I	2025/05/05	2025/05/28	NEQUI	23	$864,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							**$2,583,317**	**$413,400**			**$2,583,317**	**$323,000**			**$2,583,317**	**$51,700**			**$2,583,317**		**$63,000**		**$0**	**$0**		**$851,100**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							**$2,583,317**	**$413,400**			**$2,583,317**	**$323,000**			**$2,583,317**	**$51,700**			**$2,583,317**		**$63,000**		**$0**	**$0**		**$851,100**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$2,583,317	$413,400			$2,583,317	$323,000			$2,583,317	$51,700			$2,583,317		$63,000		$0	$0		$851,100
1	CC	1032393003	ACERO CHRISTIAN																		230201	30	$2,583,317	$413,400	EPS008	30	$2,583,317	$323,000	CCF24	30	$2,583,317	$51,700	14-11	30	$2,583,317	2.436%	$63,000	30	$0	$0	No	$851,100
Total	**Afiliados(1)**																						$2,583,317	$413,400			$2,583,317	$323,000			$2,583,317	$51,700			$2,583,317		$63,000		$0	$0		$851,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032393003		ACERO AMAYA CHRISTIAN MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 74B N 40A 14	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4033198	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1511875653	9484760321	I	2025/05/05	2025/05/28	NEQUI	23	$864,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$413,400	$6,300	$0	$419,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$413,400	$6,300	$0	$419,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$63,000	$1,000	$0	$64,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$63,000	$1,000	$0	$64,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$51,700	$800	$0	$52,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$51,700	$800	$0	$52,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$323,000	$4,900	$0	$327,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$323,000	$4,900	$0	$327,900
TOTAL				**1**	**$851,100**	**$13,000**	**$0**	**$864,100**